



17 de junio de 2014

A LA MANO

Hon. José R. Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico 00901

Estimado señor Senador:

Reciba un cordial saludo de los que laboramos en la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

Le incluimos el Memorial Explicativo del presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015 de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

Además, le incluimos la siguiente información:

Análisis comparativo de presupuesto vigente y presupuesto recomendado

- a. Tabla de presupuesto recomendado vs. vigente por departamento
- b. Tabla de presupuesto recomendado vs. vigente por fondo
- c. Tabla de presupuesto recomendado vs. vigente, según la resolución conjunta de presupuesto

Esperamos que esta información sea de utilidad para la evaluación del presupuesto. De necesitar información adicional, puede comunicarse a esta oficina al (787) 766-0272.

Atentamente,

Cecille M. Blondet Passalacqua
Presidenta

Anejos

Recibido
4/18/14
Danga

MEMORIAL EXPLICATIVO



CORPORACIÓN DE PUERTO RICO
PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PRESUPUESTO RECOMENDADO
AÑO FISCAL 2014-2015

Buenos días, señor Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, señores miembros de la Comisión de Hacienda y señores representantes. Mi nombre es Cecille Blondet Passalacqua y comparezco ante ustedes como Presidenta de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, posición que ocupé desde febrero de este año cuando fui nombrada por la Junta de Directores. A continuación les presentaré el memorial explicativo del presupuesto recomendado para la Corporación para el año fiscal 2014-2015.

BASE LEGAL DE LA CORPORACIÓN

La Ley Núm. 216 de 12 de septiembre de 1996 crea la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, con existencia perpetua y personalidad jurídica independiente y separada de cualquier otra entidad, agencia, departamento o instrumentalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, regida por una Junta de Directores, a los fines de divulgar e impulsar programas educativos, deportivos, artísticos, musicales, culturales y de interés público.

MISIÓN

Operar los medios de comunicación, pertenecientes al pueblo de Puerto Rico para contribuir al desarrollo social, educativo y cultural, así como al enriquecimiento del pueblo puertorriqueño a través de una difusión pública de excelencia.

INTRODUCCIÓN

Las emisoras del pueblo de Puerto Rico se crean en la década del 1950 ante la oportunidad que presenta el desarrollo de las comunicaciones, la radio y televisión públicas. Desde su inicio, nuestras emisoras públicas han tenido un mismo norte: educar, informar y entretener.

En 1949 surge WIPR Radio, para 1958 se inaugura la estación de televisión, convirtiéndose WIPR TV en la primera estación educativa en toda América Latina y dos años después WIPM en Mayagüez inicia operaciones. Originalmente bajo la tutela del entonces Departamento de Instrucción Pública, y luego bajo la sombrilla de la extinta Autoridad de Teléfonos, la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública es, desde 1996, un ente autónomo que funciona como una corporación

pública. Las operaciones de la Corporación se nutren de múltiples fuentes que incluyen: las aportaciones del Fondo General del Estado Libre Asociado; una partida de ingresos propios que genera de los servicios que ofrece; y otras subvenciones públicas y privadas, incluyendo una aportación del gobierno federal a través de CPB (Corporation for Public Broadcasting).

Actualmente, la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública cuenta con dos estaciones de televisión, WIPR en San Juan y WIPM en Mayagüez, y dos emisoras de radio en las frecuencias 91.3 FM y 940 AM. Todas operan con licencias educativas, no comerciales que son reguladas por la FCC (Federal Communications Commission).

La Corporación, a través de su señal de televisión, ofrece programación las 24 horas al día por seis canales en Puerto Rico (Puerto Rico TV, canal 6.1 y 3.2; Puerto Rico Sports Network, canal 6.2 y 3.1; Kids TV Puerto Rico, canal 6.3 y 3.3; Vme, canal 6.4 y 3.4; Puerto Rico Network, canal 6.5 y 3.5; 940 AM audio, canal 6.6 y 3.6) y uno en los Estados Unidos (PR Network). Igualmente la transmisión de radio, tanto AM (que cubre toda la Isla) como FM (cuya señal es bastante extensa), es una operación de 24 horas los 365 días del año.

La infraestructura física de la Corporación se divide entre las facilidades de Hato Rey en la urbanización Baldrich donde contamos con tres estudios de televisión y dos de radio. Y las facilidades de la calle Post de Mayagüez donde ubica la estación del canal 3 que cuenta con un estudio grande de televisión.

Un componente importante de nuestra infraestructura lo son la red de microondas y las unidades remotos de alta definición, así como torres de transmisión, antenas y repetidoras en distintos puntos de la Isla aseguran la transmisión de nuestra señal de radio y televisión de costa a costa, y garantizan la comunicación del ente gubernamental con la ciudadanía en casos de emergencia o desastre natural. Además, un sistema de satélites nos permite mantener comunicación para recibir y enviar material, imágenes y audio, desde y hacia otras partes del mundo.

Otras plataformas de comunicación que utiliza la Corporación para comunicarse con el público incluyen la página de Internet **prnet.pr** y las redes sociales de Twitter y Facebook.

PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN LOCAL

Tanto las emisoras de radio y televisión constituyen el taller más importante de trabajo para el talento del patio, durante las etapas de pre-producción, producción y post-producción de programación local. Nuestra pantalla y ondas radiales ofrecen trabajo a libretistas, productores, directores, camarógrafos, técnicos de estudio para luces y sonido, técnicos de ingeniería, ingenieros, programadores, artistas gráficos, escenógrafos, reporteros, redactores, locutores, animadores, artistas, músicos, cantantes, comediantes y muchos más.

Ese talento contribuye a la realización de una plantilla de programación que ofrece variedad de programas de juegos, entrevistas, música, ayuda, cultura, deportes, noticias y variedades, entre otros.

Puerto Rico TV transmite por su canal principal unas 86 horas a la semana de programación que es producida en Puerto Rico y por la Corporación. (73.5 horas de producción local de lunes a viernes y 12.5 los fines de semana). Ningún otro canal público o privado en Puerto Rico genera esa cantidad de horas de programación localmente, ni pueden comparar la calidad del contenido con el nuestro.

Además PRTV produce un sinnúmero de eventos como programación especial que no estarían disponibles para el público en Puerto Rico sino fuese por los recursos de Puerto Rico TV. Ejemplo de algunos de éstos lo son: Huellas Centenarias, un especial conmemorando el centenario de Julia de Burgos; el especial Gracias por la Risa Luis Raúl, que rompió records de audiencia; una serie especial sobre la vida y trayectoria del Juez Presidente Hernández Denton; la transmisión del torneo FIBA América; las competencias estudiantiles de Spelling Bee y Operación Éxito, entre muchos otros.

Un logro que tuvimos para esta temporada (por el poco tiempo para su coordinación y aceptación por parte de los artistas) fue la transmisión en vivo del Festival Casals (tres conciertos fueron transmitidos en vivo por TV, incluyendo la apertura y clausura, y 9 por radio). Después de muchos años de conciertos grabados, devolvimos al público la oportunidad de disfrutar en vivo del talento que presenta el Festival Casals. Siguiendo la tradición que inició don Pablo Casals desde el comienzo del Festival en Puerto Rico a finales de la década del 50 y con la experiencia de este año, el siguiente nos proponemos transmitir en vivo o grabar todos los conciertos del Festival. Y nos atrevemos a recomendar que en adelante todas las funciones de obras, bailes, recitales y conciertos que se presenten en instalaciones públicas y sean auspiciadas en todo o en parte con fondos gubernamentales, incluyan una cláusula contractual que garantice la oportunidad de que la función sea grabada y transmitida por las emisoras públicas.

Otro evento especial, cuya transmisión ha tenido gran acogida son los Juegos de Puerto Rico, que se están llevando a cabo del 1 al 8 de junio. La transmisión y retransmisiones de éstos son producto de una colaboración entre el Departamento de Recreación y Deportes y Puerto Rico TV.

Vale la pena destacar que desde marzo hemos sustituido el 90% de la programación extranjera que utilizábamos de lunes a viernes -para complementar la programación local- con programación de nuestra videoteca y del archivo de la Corporación, que incluye episodios de la serie Prohibido Olvidar, de Lexicón y otros. Además se añadió un bloque infantil en el Canal principal en el horario de 2 a 5 pm de lunes a viernes.

Estamos comprometidos con mejorar la calidad de nuestra señal. Puerto Rico TV fue la primera emisora en completar la transición de señal análoga a digital y también la primera en transmitir programación local en alta definición (HD). Puerto Rico TV produce programación en alta definición hace varios años, sin embargo las compañías de cable TV comprimen nuestra señal, lo que incide negativamente sobre la percepción del que nos ve a través de su servicio. Hicimos el reclamo y

con la ayuda de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones logramos que la compañía de cable con más número de suscriptores en Puerto Rico comience a transmitir nuestra señal en su alineación de alta definición. Desde el 3 de junio doscientas mil personas más reciben en sus casas la señal del canal 6 en alta definición. Estamos confiados en que las otras compañías de cable y satélite hagan lo propio también.

PRESUPUESTO VIGENTE

Para el presente año fiscal (2013-2014), el presupuesto asignado a la Corporación ascendió a \$18,131 millones. Esto representó una disminución del 11% de los fondos asignados en el año anterior (2012-2013).

En los últimos meses y ante la situación fiscal del país, procedimos a identificar las partidas de gastos operacionales mayores y establecer planes de trabajo para esas áreas que nos permitieran generar economías o trabajar de forma más eficiente.

Uno de los gastos mayores por servicios profesionales de la Corporación estaba relacionado con los gastos de representación legal. Hemos tomado medidas para disminuir estos gastos, resolver las controversias pendientes y utilizar esas economías para invertir en la actualización de los equipos de la Corporación. Además se está ofreciendo atención especial a las querellas de empleados que están ante la consideración del Departamento del Trabajo para resolverlas de una vez y contribuir a un ambiente de paz laboral en la Corporación.

Otro gasto significativo que tiene la Corporación corresponde a los costos y gastos de las utilidades, específicamente de energía eléctrica por la demanda energética de los equipos de transmisión (en Aguas Buenas, Jayuya, Cayey, Maricao, Fajardo, Hato Rey, Cataño, Mayagüez y Cabo Rojo) de las luces y aires acondicionados que requieren los estudios de grabación (Hato Rey y Mayagüez), y el número de horas que se utilizan los mismos. Estamos contemplando para el siguiente año fiscal la sustitución de luces calientes por luces frías en los estudios. Estos equipos no solo utilizan menos energía

sino que evitan la necesidad de mayor potencia en los aires acondicionados.

Otro elemento que contribuye al gasto de electricidad de los aires acondicionados es que cuando fueron instalados no se incluyeron los termostatos para regular la temperatura, sino que las máquinas están enfriando sin parar. Identificamos una partida presupuestaria para corregir esto con la instalación de termostatos en los estudios, para regular la temperatura en los mismos y ahorrar energía.

Y mientras en los estudios y oficinas las temperaturas son muy frías en otras áreas, particularmente donde ubican los servidores y equipos de ingeniería, el equipo no enfriaba bien, poniendo en peligro de sobre calentamiento la infraestructura más delicada del canal. Con la supervisión del departamento de Ingeniería se sustituyeron piezas y arreglaron algunos de los equipos que no funcionaban y se implantó un estricto plan de limpieza y mantenimiento mensual de las máquinas de aire.

Por otro lado este mes se instaló una nueva consola de aire en el estudio de Mayagüez y se instalará una segunda con el próximo presupuesto. Este equipo permitirá habilitar nuevamente el estudio de WIPM en Mayagüez para grabaciones y producciones y volverá a abrir el taller de trabajo de los empleados del canal 3.

La necesidad de horas extra del personal de Ingeniería, Servicios Creativos y Noticias, es impredecible en muchas ocasiones por la naturaleza del trabajo que realizan y las situaciones que se presentan de forma imprevista. Se realiza un esfuerzo para controlar dicho gasto y el mismo se continúa reduciendo en comparación con años anteriores. Además planificamos hacer durante el próximo año fiscal, una reingeniería de los procesos para mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos y de los espacios de grabación y post-producción.

Hay que señalar que la Corporación en los últimos años ha tenido una reducción significativa en su plantilla de empleados regulares, aun cuando su operación continúa igual. La reducción

ha sido sistemática por los últimos 10 años y el Plan de Cesantías del 2010 y la Ley 70 han afectado puestos esenciales, como el de técnico de tráfico del canal, entre otros. Hoy contamos con 147 empleados regulares, 41% menos personal del que teníamos en el 2004. Entendemos que éste es el personal mínimo para operar y procederemos a revisar el organigrama, los planes de clasificación de personal, el gasto de horas extra y los contratos vigentes para realizar los ajustes que correspondan que redunden en eficiencia, sin añadir costos operacionales.

Los gastos operacionales de la Corporación durante el año fiscal en curso se mantendrán dentro de los parámetros de la asignación presupuestaria vigente.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2014-2015 asciende a \$17,397,000, los cuales incluyen \$11,297,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$800,000 de Asignaciones Especiales; \$2,000,000 de Fondos Federales; \$800,000 de Fondos Especiales Estatales y \$2,500,000 de Ingresos Propios por producciones, auspicios de programas y los fondos resultantes de la inversión pública producto de la Ley Núm. 1 del 2 de enero de 2014.

El presupuesto recomendado supone un recorte de \$734,000 del presupuesto vigente, y una reducción de 4.04% en comparación a los recursos del presupuesto asignado con el cual contaba la Corporación para el año fiscal 2013-2014 de \$18,131,000. Esta reducción de los fondos de la Resolución Conjunta se refleja en \$534,000 en los gastos de nómina y en la partida de otros gastos de funcionamiento. Además, se reduce la Asignación Especial del Proyecto Dramático de televisión (Ley Núm. 223 de 29 de agosto de 2000) por \$200,000.

Para atender esta reducción de presupuesto, sin impactar las partidas destinadas a producción de programas ni la plantilla de empleados regulares, proponemos enfocarnos en fortalecer

el canal principal y dejar en suspenso algunos de los canales secundarios, incluyendo el proyecto del Puerto Rico Network hacia Estados Unidos. Esto nos generará unas economías de \$211,000.

Además, de conformidad con los parámetros que establece la propuesta Ley de Sustentabilidad Fiscal, se han incluido en el presupuesto recomendado los ajustes conforme a dicha propuesta. Ejemplo de esto es una reducción de 19% (\$161,655) en la asignación de servicios profesionales.

Igualmente nos proponemos reducir a más de la mitad la partida de gastos de seguridad, sustituyendo la vigilancia presencial por vigilancia electrónica en aquellas instalaciones que se pueda o en la alternativa asegurar nuestros equipos reforzando las mismas instalaciones.

CONCLUSIÓN

Tenemos el firme propósito de mejorar la calidad de nuestra señal y la calidad del contenido que producimos, asegurando una distribución eficiente de los recursos económicos con los que contamos.

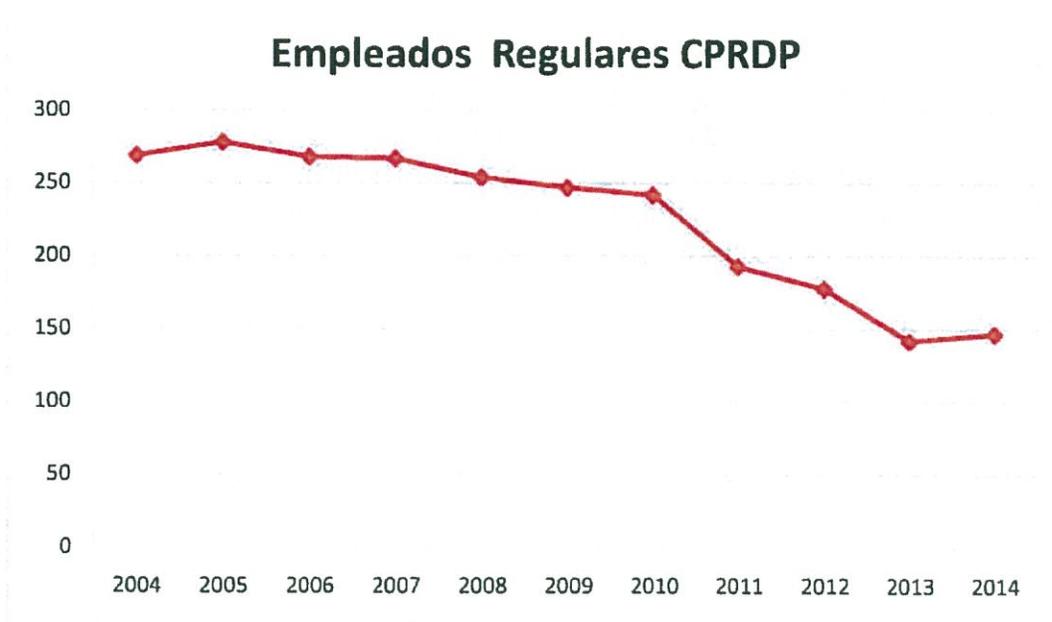
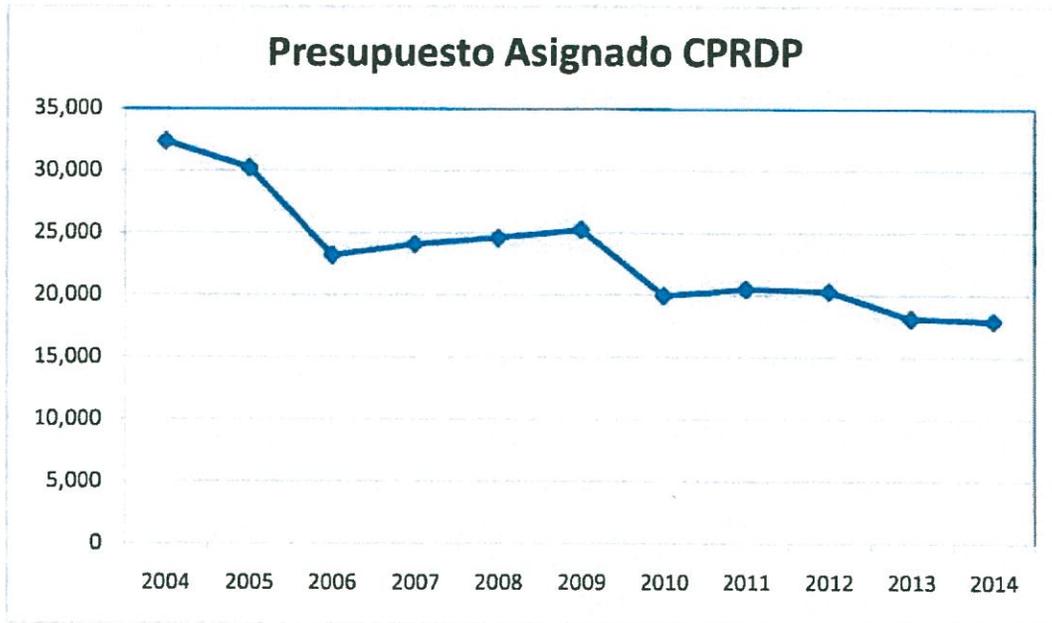
Los recursos recomendados serán suficientes para cumplir con la misión de la Corporación, como el difusor principal en Puerto Rico, de proveer programación educativa, informativa y entretenida, que inspire y enriquezca nuestra vida como pueblo, que refleje nuestra cultura y valores, y que nos exponga a lo mejor que el mundo tiene que ofrecer.

Muchas gracias.



Cécille Blondet Passalacqua
Presidenta

7 de junio de 2014



CORPORACION DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSION PUBLICA
Presupuesto Recomendado vs Vigente
Año Fiscal 2013-14 y 2014-2015

	Presupuesto Recomendado vs Vigente por Programa					
	Presupuesto 2013-14	Presupuesto Recomendado 2014-15	Administración General	Sistema de Telecomunicaciones	Producción y Prog. Radio	Producción y Prog. TV
Ingresos						
Asignación Legislativa - RC	\$ 11831,000	\$ 11297,000	\$ 2191,000	\$ 2397,000	\$ 1304,000	\$ 5405,000
Asignación-Proyecto Dramático TV	1000,000	800,000				800,000
Fondo Especial - Taller Dram. Radio AM	800,000	800,000				800,000
Fondos Federales - CPB	2000,000	2000,000			200,000	1800,000
Ingresos Propios	2500,000	2500,000	172,000	428,000	500,000	1400,000
Total Ingresos	<u>18131,000</u>	<u>17397,000</u>	<u>2363,000</u>	<u>2825,000</u>	<u>2004,000</u>	<u>10205,000</u>
Gastos Operacionales (OGP)						
Nomina	7576,000	7143,000	1358,000	880,000	1072,000	3833,000
Facilidades y Pagos por Servicios	2086,000	1871,000	20,000	1097,000	207,000	547,000
Servicios Comprados	550,000	529,000		338,000	4,000	187,000
Gastos de Transportación y Subsistencia	61,000	61,000		7,000	13,000	41,000
Servicios Profesionales	464,000	423,000	366,000	45,000		12,000
Otros Gastos	6719,000	6604,000	155,000	400,000	700,000	5349,000
Materiales y Suministros	549,000	510,000	464,000	46,000		
Compra de Equipo	12,000	12,000		12,000		
Anuncios y Pautas en Medios	114,000	244,000			8,000	236,000
Total Gastos Operacionales	<u>18131,000</u>	<u>17397,000</u>	<u>2363,000</u>	<u>2825,000</u>	<u>2004,000</u>	<u>10205,000</u>

CORPORACION DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSION PUBLICA
Presupuesto Recomendado vs Vigente
Año Fiscal 2013-14 y 2014-2015

	Presupuesto Recomendado vs Vigente por Fuente de Fondos						
	Presupuesto 2013-14	Presupuesto Recomendado 2014- 15	Presupuesto General (RC)	Asig Especial Taller Drama TV	Fondos Especiales Drama Radio	Fondos Federales (CPB)	Ingresos Propios
Ingresos							
Asignación Legislativa - RC	\$ 11831,000	\$ 11297,000	\$ 11297,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asignación-Proyecto Dramático TV	1000,000	800,000	-	800,000	-	-	-
Fondo Especial - Taller Dram. Radio AM	800,000	800,000	-	-	800,000	-	-
Fondos Federales - CPB	2000,000	2000,000	-	-	-	2000,000	-
Ingresos Propios	2500,000	2500,000	-	-	-	-	2500,000
Total Ingresos	<u>18131,000</u>	<u>17397,000</u>	<u>11297,000</u>	<u>800,000</u>	<u>800,000</u>	<u>2000,000</u>	<u>2500,000</u>
Gastos Operacionales (OGP)							
Nomina	7576,000	7143,000	7143,000				
Facilidades y Pagos por Servicios	2086,000	1826,000	1826,000				45,000
Servicios Comprados	550,000	529,000	529,000				
Gastos de Transportación y Subsistencia	61,000	61,000	61,000				
Servicios Profesionales	464,000	423,000	423,000				
Otros Gastos	6719,000	2349,000	549,000	800,000	800,000	200,000	2455,000
Materiales y Suministros	549,000	510,000	510,000				
Compra de Equipo	12,000	12,000	12,000				
Anuncios y Pautas en Medios	114,000	244,000	244,000				
Total Gastos Operacionales	<u>18131,000</u>	<u>13097,000</u>	<u>11297,000</u>	<u>800,000</u>	<u>800,000</u>	<u>200,000</u>	<u>2500,000</u>

CORPORACION DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSION PUBLICA
Presupuesto Recomendado vs Vigente
Año Fiscal 2013-14 y 2014-2015

	Presupuesto 2013-14	Presupuesto Recomendado 2014-15	Varianza
Ingresos			
Asignación Legislativa - RC	\$ 11831,000	\$ 11297,000	\$ (534,000)
Asignación-Proyecto Dramático TV	1000,000	800,000	(200,000)
Fondo Especial - Taller Dram. Radio AM	800,000	800,000	-
Fondos Federales - CPB	2000,000	2000,000	-
Ingresos Propios	2500,000	2500,000	-
Total Ingresos	<u>18131,000</u>	<u>17397,000</u>	<u>(734,000)</u>
Gastos Operacionales (OGP)			
Nomina	7576,000	7143,000	(433,000)
Facilidades y Pagos por Servicios	2086,000	1871,000	(215,000)
Servicios Comprados	550,000	529,000	(21,000)
Gastos de Transportación y Subsistencia	61,000	61,000	-
Servicios Profesionales	464,000	423,000	(41,000)
Otros Gastos	6719,000	6604,000	(115,000)
Materiales y Suministros	549,000	510,000	(39,000)
Compra de Equipo	12,000	12,000	-
Anuncios y Pautas en Medios	114,000	244,000	130,000
Total Gastos Operacionales	<u>18131,000</u>	<u>17397,000</u>	<u>(734,000)</u>